BASES Y CONDICIONES NUEVA TARIFA DE PELÍCULAS DE PAGO POR VER (PPV) PREVIO PAGO Y PREPAGO

(Aplica desde 31 de mayo de 2019)

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada "<u>DIRECTV ECUADOR</u>", "<u>DIRECTV</u>" o el "<u>Organizador</u>"), compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, ha establecido condiciones para el cambio de precio de películas en modalidad Pago por Ver (PPV), para clientes actuales y nuevos de DIRECTV previo pago y prepago de acuerdo a la Vigencia establecida en el presente documento, denominado "TARIFA PELÍCULAS DE PAGO POR VER (PPV) PREVIO PAGO Y PREPAGO" (en adelante las "Bases").

La tarifa aplica para las modalidades de DIRECTV Previo Pago y Prepago que cumplan con las siguientes condiciones:

I. Aceptación de las bases.

Todos los clientes DIRECTV previo pago y prepago que cumpla con las condiciones y que quieran formar parte del presente beneficio, aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

II. Aplicabilidad

Nueva tarifa de PELÍCULAS DE PAGO POR VER (PPV) aplica para todas aquellas personas **naturales** que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas:

- **a.** Ser cliente previo pago en estado activo; o, ser usuario prepago con saldo disponible el mismo que deberá ser superior al valor del PPV.
- **b.** Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
- **c.** En todos los casos, haber cumplido con los requisitos de contratación del servicio DIRECTV.

El cumplimiento de las condiciones deberá darse durante toda la vigencia establecida en estas Bases.

III. Plazo o vigencia.

El nuevo precio se aplicará a partir de las 0h00 del día 31 de mayo de 2019 en adelante.

IV. De la nueva tarifa.

En la siguiente tabla se evidencia el precio ACTUAL del PPV y el precio NUEVO que aplicará a partir del 31 DE MAYO DE 2019:

	ANTES						AHORA					
	PPV HD		PPV SD		Librería HD		PPV HD		PPV SD		Librería HD	
Precio	\$	5,04	\$	3,10	\$	2,02	\$	5,04	\$	3,12	\$	3,12
IVA	\$	0,60	\$	0,37	\$	0,24	\$	0,60	\$	0,37	\$	0,37
ICE	\$	0,76	\$	0,47	\$	0,30	\$	0,76	\$	0,47	\$	0,47
IVA ICE	\$	0,09	\$	0,06	\$	0,04	\$	0,09	\$	0,06	\$	0,06
TOTAL	\$	6,49	\$	3,99	\$	2,60	\$	6,49	\$	4,02	\$	4,02

Precio TOTAL incluye impuestos aplicables IVA e ICE.

V. Condiciones especiales.

- a. Aplica para clientes que compren o contraten Películas Pague Por Ver (PPV) a partir de la vigencia establecida en las presentes Bases.
- b. El precio de las Películas PPV SD y Librería HD es de USD 4,02 (incluidos impuestos IVA e ICE) mientras que el precio de las Películas PPV HD se mantiene en un valor de USD 6.49 (incluidos impuestos IVA e ICE). Este valor se sumará al valor correspondiente a la programación básica de cada cliente que será cargado a la siguiente factura dependiendo del ciclo de facturación en caso de clientes previo pago o descontado de manera inmediata del saldo disponible en el momento de la compra para clientes prepago.
- c. Los días de programación disminuyen en caso de compra de PPV en cuentas Prepago.
- d. La compra de Películas HD se restringen a los clientes con tecnología HD.
- e. La programación PPV estará disponible para quien la adquiera desde el momento de la compra hasta la 6:00 AM del día siguiente.
- f. El suscriptor podrá cancelar la compra del PPV durante el tiempo de duración del evento.

VII. De las Condiciones Generales.

- 1. El contratar el producto con el precio establecido en estas Bases, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y requisitos para acceder al nuevo precio. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de modificar el precio, siguiendo las disposiciones aplicables. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con el precio será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración.
- 2. El organizador no está obligado a notificar a cada cliente los cambios que se realicen sobre las presentes Bases, estos se entenderán como modificados y notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR (www.directv.com.ec) y en los canales de servicio al cliente.
- 3. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación del nuevo precio, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR.

4. El Organizador ha dispuesto en su página Web <u>www.directv.com.ec</u> (en adelante, la <u>"Página Web"</u>), las Bases y condiciones del presente, además una copia original de estas bases se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Ed. Santa Fe Torre Corporativa, Quito, Ecuador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

Notificado mediante Oficio No. DLR-866 de 28 de mayo de 2019.